Zona:Zona

ANEXO. AUTORIZACIÓN. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. SERVICIOS SOCIALES

ANEXO: AUTORIZACIÓN DE ACCESO A DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.- De conformidad con lo establecido en el Art.6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales, se solicitan las siguientes AUTORIZACIONES de acceso a datos de carácter personal:

SOLICITANTE		
Nombre y apellidos/ Razón Social		DNI/NIF
Nombre y Apellidos		DNI
AUTORIZACIÓN		
Oposición expresa de la persona interesada a la consulta de datos obrantes en la Administración: de acuerdo a lo dispuesto en el Art.28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la consulta de datos es AUTORIZADA por la persona interesada salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa. El interesado NO presta su consentimiento para que el Ayuntamiento de Logroño realice consulta de los datos de la persona solicitante mediante servicios interoperables en:		
Catastro:		
	Consulta de Datos Catastrales SCSPv3	
Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO): • Grado y Nivel de Dependencia		
	Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS): • Prestaciones Públicas IT en un período	
	 Dirección General de Policía (DGP): Consulta de Datos de Identidad SCSPv3 Verificación de los Datos de Identidad SCSPv3 	
En el caso de que no preste su consentimiento deberá aportar los documentos o certificados justificativos.		
Fdo.:		
AUTORIZACIÓN AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
AUTORIZACIÓN		
	La persona interesada AUTORIZA al AYUNTAMIENTO Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos obligaciones tributarias, para comprobar el cumplimi al objeto de obtener, percibir y mantener la subvencio presente solicitud. La presente autorización se otorga exclusivamente a seguimiento y control de la subvención o servicio dispuesto en el artículo 95.1k) de la Ley 58/2003, General autorización del interesado, la cesión de datos Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funcion impuesto sobre la Renta de las Personas Físta	relativos al cumplimiento de sus ento de los requisitos establecidos ón o servicio correspondiente a la los efectos del reconocimiento, mencionado y en aplicación de lo eral Tributaria, que permite, previa si tributarios que precisen las ones.
En el caso de que no preste su consentimiento deberá aportar los documentos o certificados		

Logroño, a

justificativos.